

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 07 de mayo de 2020.

Señor

Presente.-

Con fecha siete de mayo de dos mil veinte, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 075-2020-CU.- CALLAO, 07 DE MAYO DE 2020, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el punto de Agenda reformulado 5. EVALUAR Y APROBAR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO 2019, de la sesión ordinaria one line de Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao de fecha 07 de mayo de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 19 numeral 19.3 del Estatuto, la Universidad Nacional del Callao tiene la obligación de publicar la información financiera y de ejecución presupuestal que incluya los estados financieros de la Universidad, los reportes de la supervisión del manejo presupuestal, la actualización de la ejecución presupuestal, balances y proyectos de inversión;

Que, tal como dispone el Art. 128 numeral 128.5 del Estatuto, el Rector tiene como atribución presentar, en la primera sesión de la Asamblea Universitaria del año para su evaluación y aprobación, la Memoria Anual y el Informe de Rendición de cuentas del Presupuesto Anual ejecutado;

Que, de acuerdo al Art. 104 numeral 104.7 del Estatuto de la Universidad, es atribución de la Asamblea Universitaria, pronunciarse sobre el Informe de Rendición de Cuentas del Presupuesto Anual Ejecutado;

Que, en sesión ordinaria one line de Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao de fecha 07 de mayo de 2020, puesto a consideración el punto de Agenda reformulado 5. EVALUAR Y APROBAR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO 2019, se dio cuenta a los señores consejeros de la Información Financiera y Presupuestaria del Ejercicio 2019, remitida a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, que contiene Estado Situacional Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018; Estado de Gestión por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018; Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018; Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018; Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, ejercicio 2019; Presupuesto Institucional de Ingresos, Ejercicio 2019; y Presupuesto Institucional de Gastos, ejercicios 2019; siendo aprobada por unanimidad por los señores consejeros para someterla a consideración de la Asamblea Universitaria;

Estando a lo glosado; a lo acordado por unanimidad por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria one line de fecha 07 de mayo de 2020; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 116 del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 58 y 59 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1º **APROBAR**, el **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO 2019** de la Universidad Nacional del Callao, presentada por la Oficina de Contabilidad, la misma que será puesta a consideración de la Asamblea Universitaria.
- 2º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las dependencias académico-administrativas de la Universidad para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. **Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE**.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rector y Presidente del Consejo Universitario.-

Fdo. **Mg. CÉSAR GUILLERMO JÁUREGUI VILLAFUERTE**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-
Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.-


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Mg. César Guillermo Jáuregui Villafuerte
Secretario General